

SECRETARIA GENERAL - GESTION TALENTO HUMANO
CONVOCATORIA PARA PROVEER CARGO

CONVOCATORIA INTERNA No. 04 de 2017 PARA PROVEER MEDIANTE ENCARGO 1 EMPLEO DE CARRERA ADMINISTRATIVA
Bogotá 11 de septiembre de 2017

La presente convocatoria se publicará durante tres (3) días hábiles, es decir entre el 11 de septiembre de 2017 al 13 de septiembre de 2017

La Secretaría General de la Beneficencia de Cundinamarca, en los términos establecidos en el Artículo 24 de la Ley 909 de 2004, se permite convocar a los servidores públicos de carrera administrativa, de la Beneficencia de Cundinamarca Entidad Pública Departamental Descentralizada, que cumplan con los requisitos académicos, experiencia, puntaje de evaluación del desempeño, y situación disciplinaria, a postularse para ser encargado del empleo que se relacionará más adelante.

Es importante tener en cuenta lo siguiente:

1. Por estrictas necesidades del servicio, el servidor público que resulte beneficiado debe desempeñarse en la dependencia donde se encuentra la vacante.
2. Los aspirantes a ser encargados en el presente empleo deben acreditar en su totalidad los requisitos establecidos en la convocatoria y los taxativamente mencionados en el Artículo 24 de la Ley 909 de 2004 los cuales son:
 - Acreditar - Los requisitos para su ejercicio y poseer las aptitudes y habilidades de desempeño.
 - No haber sido sancionado (a) disciplinariamente en el último año.
 - Que su última evaluación del desempeño definitiva sea sobresaliente periodo 01 de febrero de 2016 a 31 de enero de 2017.
3. Se analizarán de manera preferente las historias laborales de aquellos aspirantes inscritos que desempeñen del empleo inmediatamente inferior al cargo convocado; si en este primer grupo se encuentra que alguno o algunos de los aspirantes cumplen con la totalidad de los requisitos del empleo (Incluyendo las aptitudes y habilidades) se entenderá agotada la etapa de verificación de requisitos y se continuará con la última etapa de publicación de resultado del análisis del cumplimiento de requisitos. De no existir en este primer grupo funcionarios que cumplan la totalidad de los requisitos para acceder a un encargo, se continuará con la revisión de las historias laborales de los inscritos que ostenten derechos de carrera administrativa en los empleos siguientes en orden descendente.
4. Las inscripciones deben radicarse personalmente en la Secretaría General de la Beneficencia de Cundinamarca, utilizando el Formato de Inscripción Convocatoria Encargo, que se publicará en la página web de la Entidad entre el 11 de septiembre de 2017 al 13 de septiembre de 2017.

5. El objeto de la presente convocatoria es la provisión transitoria de empleos de carrera administrativa mediante encargo y no genera derechos de carrera sobre el mismo.

DESCRIPCION DEL CARGO

Nivel:	Profesional
Denominación del Empleo:	Profesional Universitario
Código:	219
Grado:	02
Número de cargos:	Uno (1)
Dependencia:	Subgerencia de Protección social
Empleo del Jefe Inmediato	Subgerente de Protección social

VII. REQUISITOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA

1. Título profesional en:

- Núcleo básico de conocimiento (NBC): **Administración:** Administración Pública, Administración de Empresas.
 - Núcleo básico de conocimiento (NBC): **Economía:** Economía.
 - Núcleo básico de conocimiento (NBC): **Sociología Trabajo Social y afines:** Sociología, Trabajo Social.
 - Núcleo básico de conocimiento (NBC): **Psicología:** Psicología.
 - Núcleo básico de conocimiento (NBC): **Medicina:** Medicina.
 - Núcleo básico de conocimiento (NBC): **Bacteriología:** Bacteriología.
2. Tarjeta o Matrícula Profesional en los casos reglamentados por la ley
3. seis (06) meses de experiencia profesional relacionada.



CUNDINAMARCA

unidos podemos más

VIII. ALTERNATIVA

1. Título profesional en:
 - Núcleo básico de conocimiento (NBC): **Administración:** Administración Pública, Administración de Empresas.
 - Núcleo básico de conocimiento (NBC): **Economía:** Economía.
 - Núcleo básico de conocimiento (NBC): **Sociología Trabajo Social y afines:** Sociología, Trabajo Social.
 - Núcleo básico de conocimiento (NBC): **Psicología:** Psicología.
 - Núcleo básico de conocimiento (NBC): **Medicina:** Medicina.
 - Núcleo básico de conocimiento (NBC): **Bacteriología:** Bacteriología.
2. Título de postgrado en áreas relacionadas con las funciones del cargo.
3. Tarjeta o Matricula Profesional en los casos reglamentados por la ley.

ASIGNACION BASICA MENSUAL: \$3.067.118.00

II. ÁREA O PROCESO

Área: Subgerencia de Protección Social.
Proceso: Misional.

III. PROPÓSITO PRINCIPAL

Participar en la planeación y seguimiento al proceso de protección social que se desarrolla en los centros de protección social de la entidad.



[/CundinamarcaGov](http://CundinamarcaGov) [@CundinamarcaGov](https://www.facebook.com/CundinamarcaGov)
www.cundinamarca.gov.co

Beneficencia de Cundinamarca, Sede

Administrativa.

Calle 26 51-53, Torre Beneficencia Piso 6, Bogotá, D.C.

Tel. 749 1114 – 1115 Código Postal: 111321



CUNDINAMARCA

unidos podemos más

IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

1. Elaborar los estudios previos que le sean requeridos
2. Participar en la formulación de planes de acción de la dependencia y en la elaboración de los informes de gestión.
3. Supervisar los convenios para la cooperación, investigación, asesoría y prácticas de pasantes en las áreas de protección social de la Entidad.
4. Realizar la supervisión a los contratos suscritos por la entidad que le sean delegados y consolidar la información para la liquidación de los contratos supervisados.
5. Responder por la conservación, mantenimiento y uso racional de los materiales y equipo asignado para el desempeño del cargo.
6. Coordinar con el responsable del Sistema de Gestión de Calidad, la implementación, operación y mejora continua del proceso.
7. Desempeñar las demás funciones asignadas, acorde con la naturaleza del cargo.

V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

1. Políticas y normatividad sobre protección, bienestar social y participación ciudadana
2. Normas de Gestión Documental

VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES

Comunes:

- Orientación a Resultados
- Orientación al usuario y al ciudadano
- Transparencia
- Compromiso con la Organización

Por nivel Jerárquico:

- Aprendizaje Continuo
- Experticia profesional
- Trabajo en Equipo y Colaboración
- Creatividad e innovación



CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co

[@CundinamarcaGov](https://www.facebook.com/CundinamarcaGov)

Beneficencia de Cundinamarca, Sede

Administrativa.

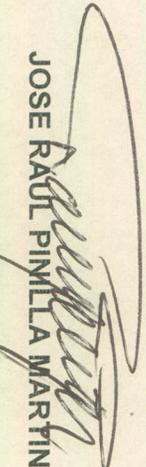
Calle 26 51-53, Torre Beneficencia Piso 6, Bogotá, D.C.

Tel. 749 1114 – 1115 Código Postal: 111321

PROCEDIMIENTO DE LA CONVOCATORIA

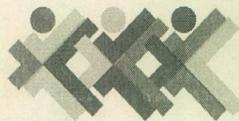
1. Publicación Convocatoria: se publicará el 11 de septiembre de 2017.
2. Inscripción voluntaria de los empleados de carrera administrativa: se realizará la inscripción a través del formulario que se encuentran en la página web de la Entidad, radicándolo de manera personal en la Secretaría General en horario hábil de 8:00 a.m. a 5:00 p.m., entre los días 11, 12 y 13 de septiembre de 2017.
3. Publicación de Listado de Funcionarios Insritos: 14 de septiembre de 2017.
4. Análisis del cumplimiento de los requisitos de los empleados insritos por un término de dos (2) días, es decir el 15 y 18 septiembre de 2017
5. Publicación de resultados y Acto Administrativo correspondiente. 19 de septiembre de 2017
6. Posesión.

Las solicitudes de reclamación se deben presentar en primera instancia ante la Comisión de Personal, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la publicación del acto presuntamente lesivo y de segunda instancia ante la Comisión Nacional del Servicio Civil, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la decisión en primera instancia proferida.



JOSE RAÚL PIMILLA MARTÍNEZ
SECRETARIO GENERAL

Elaboró: Jorge Johnson Peña N. – Profesional Universitario (E) Gestión del Talento Humano



CUNDINAMARCA
unidos podemos más

**FORMATO DE INSCRIPCION
CONVOCATORIA ENCARGO**

Yo, _____ identificado (a) con C.C.,
No. _____ expedida en _____ empleado (a) con
derechos de carrera administrativa, de la Beneficencia de Cundinamarca, Titular
del empleo de _____ código _____
Grado _____, de manera voluntaria, libre y espontanea, postulo mi
nombre para ser tenido en cuenta en el proceso de selección, según la
Convocatoria interna No. _____ del año _____, para proveer de manera
transitoria, mediante **ENCARGO** el empleo público de _____
Código _____ Grado _____ de la _____ de la
Beneficencia de Cundinamarca.

Para los anterior, manifiesto que conozco el contenido de la convocatoria, a
través de al cual se oferto el empleo y se estableció el procedimiento para la
provisión del mismo, mediante la figura del Encargo y **ACEPTO** los lineamientos
establecidos en la Convocatoria y en el evento de resultar beneficiario con el
encargo me comprometo a desempeñar el empleo en la dependencia en la cual se
encuentra distribuido.

Para el estudio de mi postulación, solicito se tengan en cuenta los siguientes
documentos que reposan en mi historia laboral.

Observaciones:

Fecha:

Firma: _____
C.C. No. _____

Nota: solo se realizara el estudio de verificación de requisitos a los funcionarios
que diligencien en su totalidad el presente formato, sin enmendaduras ni tachones.



Beneficencia de Cundinamarca, Sede
Administrativa.
Calle 26 51-53. Torre Beneficencia Piso 6, Bogotá, D.C.
Tel. 749 1114 – 1115 Código Postal: 111321